



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:63868/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho en su Resolución N.º 6/2020;

Lo dispuesto por Resolución HCS nro. 408/05, modificada por su similar Resolución nro. 485/05,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho en su Resolución Nº 6/2020 y, en consecuencia, conceder licencia con goce de haberes por Año Sabático a Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES, legajo 24904, en el cargo de Profesor Titular - DSE (cód. 102) por concurso, desde el 1º de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021, de conformidad a lo establecido por la Ordenanza 17/87 (t.o. RR. 1122/01).

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

JA.-

